



# CONVOCATORIA

El prisma descompone la luz en un espectro, disímiles colores que ofrecen un panorama integrador. Eso también hacen los artistas, el impacto de una circunstancia común origina numerosas recreaciones. Los matices enriquecen el conjunto.

Pocas veces en la historia un pensamiento ha sido común a toda la humanidad durante un período de tiempo determinado: ¿Qué pasará después? Ciertamente, las nuevas circunstancias generadas por la pandemia de Covid-19 han hecho que nos replanteemos desde el más sencillo de nuestros hábitos diarios, hasta temas cruciales como la economía mundial.

Una sombra se proyecta solo si también hay luz. Así ha surgido la idea de esta **convocatoria online para artistas cubanos**, basada en encontrar precisamente esa otra cara de la pandemia; una acción que nos haga pensar en aquellas condiciones en las que nos gustaría observar el mundo a partir de esta experiencia colectiva que nos ha tocado vivir. Las obras participantes deben invitarnos a imaginar los cambios inesperados provocados por la actual crisis sanitaria.

Ahora que los canales habituales para la circulación del arte cubano han sido limitados por el cierre de fronteras e instituciones, esta iniciativa online ofrece a los artistas disímiles utilidades, como la organización de exposiciones personales en realidad virtual y en sitios para la promoción de arte; así como la posibilidad de que su obras sean adquiridas e incluidas en una exposición colectiva organizada por la galería en su sede de Zúrich, Suiza.

El objetivo de ArteMorfosis es **apoyar a los artistas cubanos**, más en un momento de incertidumbre como el que se está viviendo.

## → FORMA DE PARTICIPACIÓN

**SEGUIR A ARTEMORFOSIS** en Facebook e Instagram.

**SOLICITAR EL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN** enviando un mensaje a [prisma@artemorfosis.com](mailto:prisma@artemorfosis.com) con el asunto «Formulario».

**INSCRIBIR LAS OBRAS** enviando, **para cada una**, un mensaje a [prisma@artemorfosis.com](mailto:prisma@artemorfosis.com) al que se adjunte:

**UNA IMAGEN DIGITAL** con calidad suficiente para publicar en catálogos y en línea

**UN FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN RELLENADO**

**INVITAR A AMIGOS Y SEGUIDORES** a votar por las obras en el perfil de ArteMorfosis en Facebook.

La cantidad de interacciones que acumule cada publicación en el perfil de ArteMorfosis en Facebook le ofrecerá al artista los siguientes beneficios\*:

**300 LIKES O MÁS:** ArteMorfosis representa al artista en [artsy.net](https://www.artsy.net) (uno de los sitios para la promoción y comercialización de arte más visitados)

**600 LIKES O MÁS:** ArteMorfosis organiza una exposición personal del artista en realidad virtual, además de representarlo en [artsy.net](https://www.artsy.net)

**LAS 10 OBRAS MÁS VOTADAS:** serán adquiridas por ArteMorfosis\*

## → CRONOGRAMA

**1-30 AGO** Plazo para el envío de las imágenes de las obras y los formularios de participación.

**31 AGO** ArteMorfosis publicará en sus plataformas digitales todas las obras aceptadas.

**1-13 SEP** Votación.

**14-15 SEP** Conteo de votos. Solo se considerarán los votos recibidos en el perfil de ArteMorfosis en Facebook.

**16 SEP** Se anunciarán los resultados en las plataformas digitales de ArteMorfosis.

## REQUISITOS BÁSICOS PARA PARTICIPAR

- Ser artista cubano, mayor de 18 años y residente en Cuba.
- Tener correo electrónico y perfil en Facebook.\*

## CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

- Cada artista podrá presentar hasta 3 obras bidimensionales, realizadas en cualquier técnica, excepto aquellas consideradas originales múltiples (fotografía y grabado).
- Las obras deben estar conceptualmente relacionadas con el tema de la convocatoria: los cambios generados por la crisis sanitaria creada por la pandemia de Covid-19.
- Las obras deben tener una dimensión mínima de 20 cm y máxima de 150 cm.
- Solo se aceptarán obras creadas entre 2018 y 2020.
- Las obras deben quedar disponibles para la venta a través de ArteMorfosis hasta el 16 de octubre de 2020.\*

Al compartir la publicación, el artista debe agregar la etiqueta o hashtag #PrismaMorfosis.

Todo lo señalado con asterisco (\*) ha sido ampliado en el Anexo a esta convocatoria (al final de este documento).

La participación en el concurso implica la aceptación total de estas condiciones.

Serán aceptadas y publicadas todas las obras que se ajusten a esta convocatoria y su anexo.

Esta convocatoria no está asociada, patrocinada, avalada ni administrada por Facebook.

Contáctenos: [prisma@artemorfosis.com](mailto:prisma@artemorfosis.com)



ArteMorfosis - Cuban Art Platform



@artemorfosis

ArteMorfosis - Cuban Art Platform, establecida en Zurich en 2015, apoya la promoción de artistas y galerías cubanos a través del uso de nuevas tecnologías.  
[www.artemorfosis.com](http://www.artemorfosis.com)

# ANEXO

## NUEVOS CANALES, NUEVAS REGLAS

ArteMorfosis se estableció en 2015 con el objetivo de promover arte cubano en Suiza y a través del Internet. Si bien en los años fundacionales se enfocó en mantener la presencia como una tradicional galería –presentada al público como Galería de Arte Cubano en Zúrich–, en el año 2019 se repositonó como Plataforma de Arte Cubano, con un interés mucho más abarcador de promoción y venta a través de vías digitales. Fue así que comenzó a producir muchas de sus exposiciones en las modalidades de realidad virtual y aumentada, algo que ya venía experimentando desde años anteriores.

Con el repositonamiento de ArteMorfosis como Plataforma de Arte Cubano, el enfoque se redefinió para admitir canales de distribución virtuales en una variedad de formatos e introducir nuevos procesos de venta, minimizando la cantidad de viajes para artistas y obras de arte y maximizando la cantidad de posibilidades de contacto con canales de distribución digital.

Rápidamente se hizo evidente que las ventas a través de vías digitales en un entorno internacional competitivo tienen diferentes comportamientos, en comparación con los canales clásicos establecidos para el contacto e intercambio personal entre artistas, galeristas y coleccionistas. La diferencia radica en que el contacto directo facilita el diálogo y la empatía personal, mientras que la concreción de ventas en línea solo se produce si el coleccionista acepta el precio fijado, casi a primera vista.

Para los artistas sin un registro de ventas establecido, los precios deben posicionarse de manera competitiva en comparación con otros artistas de experiencia y técnicas comparables. El precio de las obras de arte se vuelve decisivo en la capacidad de un artista de acceder a la venta en línea. Precisamente la razón por la cual se pierden posibles clientes en la venta de obras de arte es porque muchos artistas tienen expectativas de precios poco realistas. En nuestra experiencia, algunos artistas cubanos tienden a fijar precios altos en relación a su edad y trayectoria, aun cuando están dispuestos a ofrecer descuentos a partir del contacto con el cliente. Esto no funciona en Internet, pues el paso de la negociación queda reducido a un click. De ahí que las obras con precios no coherentes con la carrera del artista quedan –la mayoría de las veces– descartadas por clientes potenciales.

Solo para dejarlo claro: no significa que el arte que circula en línea tenga que obligatoriamente tener precios bajos; pero sí debe estar sustentado por un historial de ventas verificable antes de fijar precios incoherentes con respecto a la carrera del artista. Se trata de un proceso dinámico en el cual una trayectoria en ascenso significará un consecuente ascenso, también, de los precios.

ArteMorfosis ha hecho un análisis de los precios de un gran volumen de las obras disponibles actualmente en Internet y tomando en cuenta diferentes enfoques ha desarrollado **ArtEstimator**, una calculadora de precios basada en inteligencia artificial, que propone sugerencias de precios a partir de imágenes, datos técnicos de las obras, registros de ventas anteriores y curriculum del artista. Es una herramienta que ya hemos implementado en las obras con las cuales hemos trabajado hasta el momento.

A raíz de la convocatoria que recién hemos lanzado y sabiendo de antemano que una vez concluida habremos establecido nuevas relaciones con artistas cubanos, nos pareció prudente explicar de una manera más detallada la posición de ArteMorfosis con respecto a la circulación en línea del arte cubano, en aras de lograr una colaboración transparente con los artistas que podamos representar.

## DETALLES AMPLIADOS DE LA CONVOCATORIA

Una vez explicados nuestros puntos de vista, ofrecemos a continuación detalles ampliados de la convocatoria, para aclarar posibles dudas y lograr una mejor participación:

1. Los artistas cubanos participantes deben tener creado un perfil en Facebook, pues el concurso se desarrollará en esta red social y la interacción con cada publicación será decisiva en la elección de las obras más votadas.
2. Deben presentarse obras creadas en períodos recientes, inspiradas por la situación sanitaria excepcional; aunque si el artista tiene una obra realizada con anterioridad a esta crisis, pero que se relacione con el tema de la convocatoria, podrá presentarla siempre que haya sido producida entre 2018 y 2020.
3. Cada obra presentada a la convocatoria debe estar en manos del artista al momento de inscribirse en la misma y como tal, disponible para ser vendida a través de los canales de ArteMorfosis.
4. Cada obra presentada (de 1 a 3) irá acompañada de un formulario relleno por el artista, que incluirá los datos específicos la misma. Por ejemplo, si el artista presenta dos obras, presentará también dos formularios, uno por cada pieza. El formulario puede solicitarse enviando un mensaje a [prisma@artemorfosis.com](mailto:prisma@artemorfosis.com) con el asunto «Formulario».
5. El artista participante puede ayudar con la promoción de su(s) obra(s) presentada(s) para lograr más votaciones y con ello acercarse a las opciones de colaboración que ofrece ArteMorfosis.
6. Las interacciones serán contabilizadas según todos los likes recibidos en la página de ArteMorfosis en Facebook. Instagram solo se utilizará para promocionar cada obra participante.
7. Los artistas que obtengan 300 likes o más tienen el derecho de presentar un proyecto de exposición virtual para ser representados por ArteMorfosis en [artsy.net](https://www.artsy.net). ArteMorfosis y el artista acordarán la selección final de las obras a publicar. Para ello ArteMorfosis se pondrá en contacto con el artista y le comunicará la información que se precisa para esta actividad (siempre que el artista tenga suficiente obra disponible para ello).
8. Los artistas que obtengan 600 likes o más, además del derecho a una exposición virtual en [artsy.net](https://www.artsy.net), tienen el derecho de presentar un proyecto de exposición para que ArteMorfosis organice una muestra en realidad virtual. Para ello ArteMorfosis se pondrá en contacto con el artista y le comunicará la información que se precisa para esta actividad (siempre que el artista tenga suficiente obra disponible para ello).
9. Las 10 obras más votadas serán adquiridas por ArteMorfosis en caso de que el precio de venta fijado por el artista no supere el 10% por encima del precio de estimación generado por ArtEstimator.
10. El artista participante es libre de fijar el precio de su obra. No obstante, sugerimos utilizar la aplicación ArtEstimator para obtener un precio competitivo con respecto al mercado de arte internacional. En caso de que el artista no esté de acuerdo con el precio comprobado con ArtEstimator, podrá continuar participando, solo que su obra no será vendida ni adquirida por ArteMorfosis, aunque termine entre las 10 más votadas.

11. Serán respetados los precios de artistas ya establecidos en el circuito internacional del mercado del arte.
12. Una vez cerrado el plazo de recepción de las obras participantes vía correo electrónico, serán publicadas las obras aceptadas en la página de Facebook de ArteMorfosis y se anunciará a partir de qué momento pueden comenzar las votaciones.
13. El artista garantiza que las obras de arte presentadas a PRISMA son de su posesión y creación, y que las obras están libres de restricciones o intereses de terceros que impidan una venta.
14. El artista autoriza expresamente el derecho de publicación de la obra a los efectos que pueda comunicar, divulgar y exponer informaciones e imágenes en los diferentes soportes que se consideren pertinentes sin limitaciones y garantiza tener la facultad de esta autorización.
15. Para todos los servicios prestados por ArteMorfosis, el artista garantiza la autenticidad de la autoría de las obras de arte y que el derecho de autor (todos los derechos de propiedad intelectual) sobre la misma no se encuentre limitado por obligaciones anteriores ni otras obligaciones.
16. En caso de venta a través de cualesquiera soportes utilizados por ArteMorfosis incluyendo ventas directas de los artistas a los usuarios de ArteMorfosis, se aplicará un 40 % de comisión.
17. ArteMorfosis se encargará del envío de las obras adquiridas y el artista del embalaje seguro para la obra, así como del certificado de exportación y el certificado de autenticidad.

ArteMorfosis aceptará todas las obras que cumplan los requisitos de estas condiciones.

Con la entrega del Formulario de Participación el participante expresa que está de acuerdo con todas las condiciones de la Convocatoria y el presente Anexo.

La participación se somete a las leyes de Zúrich, Suiza, ya que el organizador está radicado en dicho lugar.